



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas de propuesta pública para contratar la realización de un Taller de Capacitación de Lectura Veloz para el Departamento de Personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

20 MAYO 2010

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3475

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 06 mayo de 2010.
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en los Artículos 9 y 24 de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto Fuerza de Ley Nº 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley Nº 20.407, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2010; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004, de Hacienda; la Resolución Nº 1600, de 2008 de la Contraloría General de la Republica; y considerando que es necesario contratar la realización de un Taller de Capacitación de Lectura Veloz para el Departamento de Personal y que tal contratación debe ser licitada en un proceso de propuesta pública cuyas especificaciones requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo que las sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijados por el Ministerio del Interior, en virtud de los cuales esta Cartera convoca a diversos oferentes, sean personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para contratar la realización de un Taller de Capacitación de Lectura Veloz para el Departamento de Personal del Ministerio del Interior.

ARTICULO SEGUNDO: Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban por la presente resolución son del tenor siguiente:

BI/RDS/mla
 DISTRIBUCION:

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Personal
- Partes
- Archivo

8543331

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Términos Técnicos de Referencia

Contratación de Organismo de Capacitación o Servicios Profesionales para
Curso Lectura Veloz

Antecedentes:

En la Oficina de Partes y Archivo Central diariamente se recibe una cantidad importante de documentación, cuyo contenido, muchas veces, es omitido o poco profundizado por la falta de tiempo y debido a lo extenso de la lectura. Esto conlleva a que en algunas ocasiones no se realice una adecuada tramitación.

En el Departamento de Fondo Social existe exceso de trabajo por la cantidad de documentación recibida y despachada por lo que se requiere optimizar el tiempo en materia documental, del personal administrativo.

Objetivo del curso:

Conocer y aplicar técnicas que permitan realizar lectura veloz y comprensión lectora de documentos de trabajo, aplicando técnicas de PNL e Inteligencia Emocional.

Participantes: 12 funcionarios de la Oficina de Partes y Archivo Central y del Fondo Social

Contenidos mínimos del Taller:

- Diagnóstico
- Tipo de entrenamiento
- Tipo de técnicas de comprensión lectora
- Programación neurolingüística e Inteligencia emocional

Tiempo de Duración del Curso: 16 hrs. cronológicas, en horarios y fechas a convenir, en un plazo de ejecución del Taller anterior al mes de Julio del 2010.

Evaluación del Curso; El taller debe ser evaluado en dos aspectos: 1) Evaluación de Satisfacción aplicando modelo de Encuesta del área de Capacitación del Ministerio y 2) Evaluación de aprendizaje que medirá internalización de los contenidos del curso, cuyos resultados serán analizados y entregados al Departamento de Capacitación.

Costos de los Servicios Profesionales; \$1.000.000

El pago por concepto del servicio será cancelado contra presentación de boleta o factura, y una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que autoriza la capacitación.

Los costos básicos de producción, impresión de material bibliográfico y de apoyo serán de cargo de la Institución, quien dispondrá además de sala habilitada para tales fines.

Responsable de la coordinación y supervisión del curso: Verónica Aros Silva, Encargada de Capacitación

LA PROPUESTA DEL ORGANISMO CAPACITADOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES ÍTEMS. (Máximo 10 hojas) Ver Anexo

1. Identificación de la Empresa.
2. Contenidos del curso
3. N° de horas: 16 horas cronológicas, en horario de la tarde, dentro de la jornada laboral
4. Metodología educativa.
5. Material de aprendizaje y apoyo para los participantes
6. Certificación: El Organismo de Capacitación deberá entregar un Diploma que certifique la participación y aprobación del Curso a cada participante e indicar las exigencias mínimas de aprobación y asistencia.
7. Método de evaluación de conocimientos
8. Currículum de relator(es), máximo 2 hojas, que den cuenta de su formación profesional y experiencia en el área.
9. Nombre del coordinador de la actividad de capacitación.
10. Costo que incluye pago a relatores, lugar de la capacitación, coffe break y diplomas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Las propuestas técnicas que cumplan los requisitos exigidos en la licitación se evaluarán según las siguientes especificaciones, cuyo detalle se encuentra en Anexo "Formulario Evaluación de OTEC".

Ítems de Evaluación Oferta Técnica	Ponderación
Aspectos Técnicos	40%
Experiencia de relatores (tutores, profesores)	40%
Experiencia de la Empresa	20%
Total	100%

Para calificar técnicamente, las propuestas deben obtener una nota mínima de 3,5 en la evaluación de la Oferta Técnica de un total de 4 puntos, de acuerdo al formulario de evaluación de oferentes.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se otorgará 4.0 puntos a las ofertas que tengan un costo inferior o igual a \$1.000.000 (novecientos mil pesos) de las ofertas que califiquen totalmente. El puntaje de cada una de las demás ofertas se obtendrá dividiendo el precio de \$1.000.000 por el precio respectivo de cada oferta y multiplicando por 4.0.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final (EF) de cada propuesta será igual a:

$$EF = \text{Puntaje Técnico} \times 0.60 + \text{Puntaje Económico} \times 0.40$$

ANEXO:

Datos Generales de la Empresa

NOMBRE EMPRESA O PERSONA NATURAL	
RUT	
CODIGO SENCE	
CERTIFICACIÓN Nch DE CALIDAD	
DIRECCIÓN Y TELEFONOS	
NOMBRE COORDINADOR ACTIVIDAD	
Trayectoria de la Empresa en la ejecución de las actividades de capacitación solicitadas en los últimos dos años. No enumerar más de 5.	

Propuesta de actividad de capacitación

NOMBRE CURSO:		
OBJETIVO:		
N° DE HORAS	16 horas cronológicas	
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	N° hrs. pedagógicas
1.-		
2.-		
3.-		
n.-		
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA		
MATERIAL PARA LOS PARTICIPANTES		
METODO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS. La actividad debe tener evaluación de aprendizaje.		
CERTIFICACIÓN:		

Currículum de relatores:

NOMBRE	
RUT	
PROFESIÓN	
ESTUDIOS CURSADOS	
EXPERIENCIA EN LA MATERIA QUE SE ESTÁ CONTRATANDO	
Organismos públicos o privados en los que ha impartido capacitación en el tema solicitado en los últimos dos años. No enumerar más de 5 actividades y organismos.	1.- 2.- 3.- 4.- 5.-

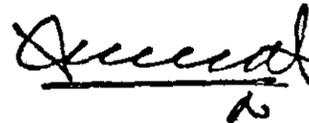
ARTÍCULO TERCERO: Los recursos necesarios para el financiamiento de la realización del Taller de Capacitación en Auditoría de Procesos en Base a Riesgos, se imputarán al ítem 05-01-01-22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTÍCULO CUARTO: Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio de Interior